

MATERIA: *MARCO JURÍDICO Y LEGAL DE LA MEDIACIÓN*

Módulo al que pertenece: ASPECTOS GENERALES

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

El/la alumno/a debe conocer, manejar y diferenciar los diferentes mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos legalmente en el ordenamiento jurídico español

El/la alumno/a debe conocer y manejar adecuadamente el marco jurídico legal de aplicación de la mediación en España

El/la alumno/a debe saber aplicar las disposiciones legales sobre mediación en cuanto al procedimiento de mediación, sus intervinientes y los efectos jurídicos del mismo.

El/la alumno/a debe saber desarrollar un procedimiento de mediación de acuerdo a los principios y características de la misma, así como a los requisitos legalmente establecidos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- 1.- Caracterización de los medios alternativos extrajudiciales de resolución de conflictos (arbitraje, conciliación, negociación y mediación). Otros Medios alternativos extrajudiciales de nueva generación (Med-Arb, Arb-Med, Evaluación Neutral, Círculos de Sentencias)
- 2.- Legislación sobre mediación: legislación de la Unión Europea, legislación nacional y legislación autonómica
- 3.- La mediación: concepto, naturaleza, principios básicos, ámbito de aplicación, ventajas e inconvenientes
- 4.- Configuración jurídico legal de la mediación: repercusiones jurídicas, sujetos intervinientes y procedimiento de mediación
- 5.- El acuerdo de mediación: eficacia jurídica, impugnación y ejecución

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Marco jurídico legal de la mediación

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 2

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: MARCO JURÍDICO Y LEGAL DE LA MEDIACIÓN		5		14		10%
Total Horas	50	Total horas Presenciales	5	Total Horas Trabajo Autónomo	14	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: ESTATUTO DEL MEDIADOR E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN

Módulo al que pertenece: ASPECTOS GENERALES

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Estatuto jurídico y capacitación del mediador

El/alumno/a debe conocer el marco jurídico legal de intervención del mediador como profesional en la resolución extrajudicial de conflictos, así como los requisitos de capacitación y ejercicio profesional de sus funciones

El/la alumno/a debe conocer y manejar los derechos, obligaciones y responsabilidades del mediador en el ejercicio de sus funciones

El/la alumno/a debe conocer los principios básicos de actuación del mediador en el procedimiento de mediación así

como la extensión de sus funciones y consecuencias jurídicas de las mismas

Instituciones de mediación

Comprensión del concepto de institución de mediación, su misión y obligaciones

Conocimiento del rol de la institución de mediación en el procedimiento de mediación y la relación con el mediador

Entendimiento de la mediación desde la perspectiva de la institución

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Estatuto jurídico y capacitación del mediador

1.- El mediador: definición, capacitación, requisitos y condiciones de acceso a la profesión y formas de ejercicio de la mediación

2.- Estatuto jurídico del mediador: derechos, deberes y responsabilidad en el ejercicio de su profesión. Marco legal (Código de conducta europeo para mediadores, legislación nacional, legislación autonómica)

3.- El mediador y el procedimiento de mediación: actuación jurídico-legal y principios básicos

Instituciones de mediación

1.- Intervención de las instituciones en la resolución extrajudicial de conflictos

2.- Marco jurídico de las instituciones de mediación

3.- Concepto, características y funciones de la institución de mediación

4.- El papel de la institución de mediación en el procedimiento de mediación

5.- El Registro de mediadores e instituciones de mediación

6.- La Cámara de Comercio como institución de mediación

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Estatuto jurídico y capacitación del mediador

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: Deontología

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:0,5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 3:Instituciones de mediación

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1,5
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad	
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: ESTATUTO JURÍDICO Y CAPACITACIÓN DEL MEDIADOR	2,5	7	10%	
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA:	1,25	4,5	10%	
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA:	3,75	9,5	10%	
Total Horas	75	Total horas Presenciales 7,5	Total Horas Trabajo Autónomo 21	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: ASPECTOS PSICOSOCIALES

Módulo al que pertenece: ASPECTOS GENERALES
 Tipo: Obligatoria
 ECTS: 5
 Semestre: Primero
 Lenguas en las que se imparte: Castellano
 Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades

sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- Describir y reconocer los principales planteamientos sobre la justicia procedimental, sus elementos y sus efectos en

los procesos e instituciones legales.

- Identificar las concepciones equivocadas sobre la justicia procedimental en distintos contextos y su influencia en la consecución de acuerdos.

- Ser capaz de distinguir los principales elementos y factores de justicia procedimental y saber aplicarlos a ámbitos concretos de mediación.

- Detectar necesidades y diseñar estrategias para intervenir de acuerdo a los principios de justicia procedimental.

- Aplicar la justicia procedimental al contexto de las relaciones abogado-cliente.

- Conocer la naturaleza, la dinámica y la gestión de los conflictos

- Diferenciar las distintas fases y problemas en distintos tipos de conflicto.

- Identificar diversas tácticas eficaces para la negociación y la mediación.

- Diseñar las líneas de intervención para negociar y mediar en conflictos concretos.

- Desarrollar y aplicar algunas habilidades de negociación y mediación.

- Saber evaluar la eficacia de la mediación y del mediador.

- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades.

- Conocer y valorar la historia de la mediación en España, su realidad actual y los potenciales de la disciplina.

- Entender la mediación como disciplina con valor en sí misma.

- Diferenciar la mediación de otras formas de resolución de conflictos.
- Potenciar la figura del mediador en la sociedad actual.
- Conocer las bases de los principales modelos prácticos de aplicación de la mediación
- Profundizar en un modelo práctico (Modelo de Competencia)
- Adquirir las habilidades necesarias para ejercer la mediación desde el Modelo de Competencia

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

I. Justicia Procedimental, Conflicto y Mediación

- *Justicia procedimental: una perspectiva psicosocial.*
- *¿Por qué debiéramos estar interesados en la Justicia Procedimental?*
- *Los efectos y la influencia de la Justicia Procedimental. Implicaciones para la administración de justicia*
- *El efecto del Proceso Justo y el acceso a un proceso justo. Concepciones equivocadas.*
- *Resultados y procesos: de la justicia de los resultados a la de los procedimientos.*
- *Principales elementos, factores y principios de la Justicia Procedimental.*
- *¿Por qué funciona?: De las motivaciones instrumentales a los modelos relacionales.*
- *J. Procedimental, mediadores y abogados: implementando mecanismos, estrategias y cambios para el manejo eficaz de los conflictos y estándares de conducta.*
- *Algunas aplicaciones a distintos ámbitos de mediación*

II. Análisis y Afrontamiento de los Conflictos

- *Niveles de análisis del conflicto.*
- *Naturaleza y función del conflicto*
- *La escalada del conflicto*
- *La gestión del conflicto*
- *Habilidades para afrontar conflictos*

III. La Mediación: Características, estructura y Eficacia

- *Negociación y mediación*
- *El proceso de mediación*
- *El papel del mediador*
- *Evaluación de la mediación*
- *Determinantes de la eficacia mediadora*

IV. Evolución de la mediación en España, de las primeras experiencias a la situación actual.

V. La profesión del mediador en la sociedad.

VI. Introducción a los principales modelos de mediación

VII. Modelo de Competencia (Bernal, 1991)

- *Fundamentación*
- *Método*
- *Meta*

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**Asignatura 1: Justicia procedimental, conflicto y mediación**

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: Análisis y afrontamiento de los conflictos

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 1

Unidad Temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 3: La mediación: características, estructura y eficacia

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 1

Unidad Temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 4: Procesos y modelos de mediación: el modelo de competencia

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 2

Unidad Temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: JUSTICIA PROCEDIMENTAL, CONFLICTO Y MEDIACIÓN		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: ANÁLISIS Y AFRONTAMIENTO DE LOS CONFLICTOS		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: LA MEDIACIÓN: CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA Y EFICACIA		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PROCESOS Y MODELOS DE MEDIACIÓN: EL MODELO DE COMPETENCIA		5		14		10%
Total Horas	125	Total horas Presenciales	12,5	Total Horas Trabajo Autónomo	35	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN ELECTRÓNICA: ONLINE DISPUTE RESOLUTIONS (ODR)*

Módulo al que pertenece: ASPECTOS GENERALES

Tipo: Obligatoria

ECTS: 1

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 Y CE6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos alternativos de resolución de conflictos, así como las experiencias que se están llevando a cabo en el resto del mundo.

Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar una mediación electrónica a potenciales clientes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Concepto ODR
2. Particular referencia a la mediación electrónica
3. Tipos de mediación electrónica y el procedimiento electrónico de mediación.
4. Ejemplos de mediaciones electrónicas en diferentes países.
5. Ventajas e inconvenientes de la mediación electrónica: posibilidades y limitaciones futuras.
6. Mecanismos para convertirse en mediación online.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)						
<p>ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:</p> <p>Asignatura 1: <i>Mediación electrónica: Online Dispute Resolutions (ODR)</i></p> <p>Carácter: OBLIGATORIO</p> <p>ECTS:1</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO</p>						
ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: MEDIACIÓN ELECTRÓNICA: ONLINE DISPUTE RESOLUTIONS (ODR)		2,5		7		10%
Total Horas	2,5	Total horas Presenciales	2,5	Total Horas Trabajo Autónomo	7	10%
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial			10/10		1/10	

<p>MATERIA: COACHING Y MEDIACIÓN</p> <p>Módulo al que pertenece: ASPECTOS GENERALES</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 1</p> <p>Semestre: Primero</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: Semipresencial</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>Básicas / Generales / Transversales:</p> <p><i>CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</i></p> <p><i>CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</i></p> <p><i>CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</i></p> <p><i>CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan-</i></p>

a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- .-Establecer la META.
- .-Establecer un PLAN DE ACCION.
- .-Manejar las PREGUNTAS PODEROSAS.
- .-Saber realizar FEEDBACK.
- .-Desarrollo de ACTITUDES personales y profesionales propias del MEDIADOR.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- .-Breve reseña histórica del Coaching.
- .-Tipos de Coaching.
- .-Coach y Coachee
- .-Un proceso de COACHING: Meta y Plan de Acción.
- .-La MOTIVACION.
- .-Estilos de COMUNICACIÓN.
- .-Estilos de LIDERAZGO.
- .-Inteligencia Emocional.
- .-Programación Neurolingüística.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: *Coaching y Mediación*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: COACHING Y MEDIACIÓN		2,5		7		10%
Total Horas	2,5	Total horas Presenciales	2,5	Total Horas Trabajo Autónomo	7	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN FAMILIAR*

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:6

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1. Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica.

CE2. Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3. Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5. Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

El/La estudiante, al finalizar esta materia, será capaz de:

- 1. Conocer la evolución de la familia española al hilo de los cambios sociales producidos en esta última década*
- 2. Conocer el marco normativo de la mediación familiar e identificar supuestos susceptibles de ser abordados en mediación*
- 3. Conocer las técnicas y herramientas con que cuenta el mediador familiar e identificar la oportunidad de cada una en las distintas fases del proceso de mediación*
- 4. Desarrollar una especial sensibilidad frente a los conflictos en que se ven afectados menores, incapaces, personas con discapacidad y/o dependientes*
- 5. Conocer los aspectos legales implicados en la resolución del conflicto de ruptura de pareja, especialmente en lo que afecta a la elaboración del Convenio Regulador y las similitudes y diferencias con el Acta de Mediación. Diferencias de las intervenciones profesionales.*
- 6. Conocer los temas objeto de conflicto en la ruptura (contenido del Convenio regular) y la especial percepción de las partes sobre los mismos, identificándolos desde el punto de vista de la cooperación para el futuro.*
- 7. Distinguir las posiciones de las partes respecto a las materias a tratar en mediación, de los verdaderos intereses de los miembros de la familia, especialmente de los menores. Valorar la mediación como un instrumento eficaz para prevenir la alienación parental.*
- 8. Identificar los principales instrumentos de regulación de la mediación familiar internacional y conocer su funcionamiento.*
- 9. Saber identificar las principales características de la mediación familiar internacional y su finalidad.*
- 10. Poder informar adecuadamente de las consecuencias jurídicas que puedan derivarse del acuerdo de mediación.*
- 11. Dar a conocer los derechos y deberes que asumen los sujetos que intervienen en el procedimiento de mediación, tanto en el marco de dicho procedimiento, como fuera de él.*
- 12. Conocer y manejar el efecto de las emociones del mediador y las partes en el proceso de mediación y adquirir recursos ante situaciones de alta intensidad conflictiva*
- 13. Usar la mediación familiar como disciplina favorecedora de la continuidad de las responsabilidades parentales*

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- I. Contenidos teóricos generales de mediación familiar
 1. *Marco normativo y presupuestos para la implementación de la mediación familiar*
 2. *Ámbitos de la mediación familiar*
 3. *Principios rectores de la mediación familiar*
 4. *El proceso de mediación familiar*
 5. *Técnicas y herramientas de la mediación familiar.*
 6. *El mediador familiar*
 7. Especial referencia a la protección de los menores e incapaces en el proceso de mediación familiar

- II. Mediación en el conflicto de ruptura de pareja
 1. Análisis de la situación psicológica de las pareja en el momento de la ruptura y sus efectos sobre la negociación de la separación
 2. Negociación de los puntos en conflicto. Contenido del Convenio Regulator.
 3. Efectos de la mediación respecto al bienestar de los hijos. Intervención de los hijos en el proceso de mediación familiar
 4. Intervención del Mediador e intervención del Abogado.
 5. Eficacia del Acta de Mediación. Diferencias Acta de Mediación y Convenio Regulator.
 6. La mediación familiar como alternativa al proceso contencioso.

- III. Mediación familiar internacional
 1. Concepto e instituciones internacionales de mediación familiar
 2. Mediación en procesos de divorcio y separación internacional
 3. Mediación en procesos de responsabilidad parental internacional
 4. Mediación en sustracción internacional de menores

- IV. Practicum de mediación familiar y mediación familiar internacional
 1. Principios informadores de derecho de familia
 2. Medidas reguladoras de las crisis familiares y autonomía de la voluntad
 3. Orientaciones jurisprudenciales
 4. Acuerdo de mediación y procedimiento judicial

- V. Practicum de mediación familiar
 1. El cuidado de los hijos en mediación familiar
 2. Estudio de casos reales
 3. Ejercicios prácticos-vivenciales

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: *Contenidos teóricos generales de mediación familiar*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: *Mediación en el conflicto de Ruptura de pareja*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO
 Profesorado: María Jesús Iglesias (DNI nº 07856157R)

Asignatura 3: *Mediación familiar internacional*

Carácter: OBLIGATORIO
 ECTS:1
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 4: *Practicum de mediación familiar (I)*

Carácter: OBLIGATORIO
 ECTS:1,5
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 4: *Practicum de mediación familiar (II)*

Carácter: OBLIGATORIO
 ECTS:1,5
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN FAMILIAR		7,5		21		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN FAMILIAR		7,5		21		10%
Total Horas	150	Total horas Presenciales	15	Total Horas Trabajo Autónomo	42	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL*

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:6

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- Comprender la utilidad de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos.
- Identificación de los conflictos de intereses que suelen generar litigios civiles y mercantiles
- Habilidad para valorar la oportunidad de evitar la vía judicial
- Individualización de los conflictos susceptibles de ser resueltos a través de mediación.
- *Conocer la mecánica procedimental y documental de un Proceso de Mediación y el desarrollo habitual de las Sesiones de Mediación*

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- *Aplicación de la mediación a los conflictos civiles*
- *Principios informadores de la mediación civil*
- *El marco legal de los conflictos civiles*
- *Resolución de conflictos civiles típicos: vicios de la construcción, daños, arrendamientos, propiedad horizontal, sucesiones, etc.*
- *Ejecución de acuerdos y cuestiones procesales derivadas del procedimiento de mediación.*
- *Aplicación de la mediación a conflictos mercantiles*
- *Principios informadores de la mediación mercantil*
- *Marco legal de los conflictos típicamente mercantiles*
- *Resolución de conflictos mercantiles a través de la mediación: conflictos en empresas sociales, conflictos relacionados con el derecho de la competencia y de la propiedad intelectual e industrial, conflictos sobre contratos mercantiles, mediación concursal para la recuperación de empresas y pago ordenado a los acreedores.*
- *Desarrollo práctico de un proceso de mediación en su integridad: solicitud a una Institución de Mediación, designación por la misma del mediador, Sesión Informativa y su Acta, Sesión Constitutiva y su Acta y contrato de Mediación, Sesiones individuales, colectivas y colectivas con expertos invitados con modelos de Actas, Sesión Final con su Acta y Acuerdo.*
- *También se abordarán posibles incidentes en la designación del mediador por pérdida de imparcialidad (desestimiento o comunicación) y terminaciones Sin Acuerdo por desistimiento de una de las partes o por decisión el Mediador.*

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**Asignatura 1: *Aspectos fundamentales de la mediación civil*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1,5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: *Aspectos fundamentales de la mediación mercantil*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1,5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 3: *Practicum de mediación civil y mercantil*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:2

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 4: *Practicum de mediación concursal y paraconcursal*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	7,5		21		10%	
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	7,5		21		10%	
Total Horas	150	Total horas Presenciales	51	Total Horas Trabajo Autónomo	42	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN Y EMPRESA FAMILIAR*

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:2

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las características específicas de las empresas familiares, la tipología de conflictos ante los que se enfrentan en función de su origen y las alternativas para incorporar la mediación como sistema de resolución de los mismos.

Comprender las diferentes fases del proceso de mediación en este tipo de empresas y su desarrollo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- 1.- Características de la Empresa Familiar (Propiedad, familia y gestión)
- 2.- Conflictos en la Empresa Familiar (Origen y estrategias)
- 3.- Resolución de conflictos en la Empresa Familiar a través de la Mediación (Incorporación del sistema en los órganos de gobierno y gestión de la empresa/ Fases del proceso de Mediación).

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Aspectos fundamentales de la mediación en la empresa familiar

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: Practicum de mediación en la empresa familiar

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN Y EMPRESA FAMILIAR		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN Y EMPRESA FAMILIAR		2,5		7		10%
Total Horas	50	Total horas Presenciales	5	Total Horas Trabajo Autónomo	14	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS: 4

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:**Básicas / Generales / Transversales:**

- CB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*
- CB07. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios —o multidisciplinares— relacionados con su área de estudio.*
- CB08. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*
- CB09. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*
- CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

Específicas:

- CE01. Saber las exigencias normativas básicas para la capacitación como mediador penal y penitenciario según la legislación estatal y autonómica.*
- CE02. Conocer los objetivos y fases de la mediación penal y penitenciaria con relación al infractor y a la víctima.*
- CE03. Conocer las condiciones necesarias dentro de todo el procedimiento de mediación que garanticen la voluntariedad en relación con los derechos de defensa y a no declararse culpable, y a la presunción de inocencia.*
- CE04. Ser capaz de definir y delimitar las funciones de los operadores jurídicos intervinientes en el proceso penal y ejecución penitenciaria dentro del cual se encaja la mediación.*
- CE05. Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- RA01. Explicar los presupuestos para la aplicación de la mediación por la legislación penal, juvenil, penitenciaria, y las diferentes medidas que se pueden aplicar al infractor penal, y saber fundamentar este tratamiento.*
- RA02. Elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho penal y penitenciario a las infracciones penales.*
- RA03. Aplicar e interpretar la normativa fundamental tanto española como internacional relativa a la mediación penal y penitenciaria.*
- RA04. Conocer y ser capaz de manejar las principales herramientas de comunicación y negociación a ejercitar dentro de la mediación penal y penitenciaria.*
- RA05. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial y leal a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.*

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- 1. Justicia tradicional v. justicia restaurativa: fundamentos y consecuencias del cambio de modelo en la justicia penal.*
- 2. Marco normativo de la mediación penal y penitenciaria.*
- 3. Conflicto y sistema penal: campo de actuación del principio de oportunidad y de la mediación.*
- 4. Contenido, objetivos, condiciones, cautelas y garantías en el desarrollo de un proceso de mediación penal y penitenciaria.*
- 5. Destrezas y herramientas del mediador en el contexto penal y penitenciaria.*

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**Asignatura 1: Aspectos fundamentales de la mediación penal y penitenciaria**

Carácter: Obligatorio.

ECTS: 2.

Unidad temporal: Horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano.

Asignatura 2: Practicum de mediación penal y penitenciaria

Carácter: Obligatorio.

ECTS: 2.

Unidad temporal: Horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Contenidos online + módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA	5		14		10%	
Contenidos online + módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA	5		14		10%	
Total Horas	100	Total horas Presenciales	10	Total Horas Trabajo Autónomo	28	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: MEDIACIÓN PENAL EN MENORES

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:2

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:**Básicas / Generales / Transversales:**

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

El estudiante situará la mediación en el contexto de la aplicación del principio de oportunidad en un ámbito específico penal-socioeducativo como es la justicia de menores

El estudiante conocerá el marco jurídico legal sobre la mediación juvenil, tanto desde la perspectiva española interna como desde la europea, con especial énfasis en las límites y exigencias de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero.

El estudiante adquirirá los conocimientos necesarios sobre los sujetos que participan en la mediación juvenil

El estudiante conocerá el ámbito de aplicación de la mediación juvenil con sus problemas específicos

El estudiante conocerá cómo se desarrolla la mediación teniendo en cuenta el principio del interés superior del menor

El estudiante estará suficientemente adiestrado en la función del mediador en casos de conflictos de menores relacionados con la ley penal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1.- Introducción: La huida del proceso en el ámbito de la justicia de menores

2.- Principios informadores, con especial referencia al principio de oportunidad y al principio de adecuada protección del menor

3.- Concepto y características específicas de la mediación juvenil

4.- Sujetos de la mediación juvenil

5.- Objeto de la mediación juvenil: el ámbito de aplicación

6.- Mediación juvenil: relación con el proceso penal de menores y procedimiento específico

7.- Programa de mediación en el ámbito de la justicia de menores: estudio de casos

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: *Aspectos fundamentales de la mediación penal en menores*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: *Practicum de mediación penal en menores*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN PENAL EN MENORES		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN PENAL EN MENORES		2,5		7		10%
Total Horas	50	Total horas Presenciales	5	Total Horas Trabajo Autónomo	14	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN LABORAL*

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:2

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- Conocer y comprender, a nivel teórico y práctico, el régimen jurídico básico de los mecanismos de resolución autónoma o extrajudicial de conflictos laborales, regulados en el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos (ASAC-

- V), así como en Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos de Castilla y León (ASACL- II).
- Conocer y comprender la tipología de conflictos colectivos laborales sometibles a los procedimientos de solución autónoma de conflictos, tanto en el ámbito estatal como autonómico (ámbito material de los procedimientos de mediación).
 - Conocer y comprender el procedimiento de mediación regulado por los acuerdos estatal y autonómico de solución autónoma de conflictos, así como la eficacia de los acuerdos de mediación y los cauces para su impugnación jurisdiccional (aspecto procedimental de la mediación).
 - Conocer y comprender el funcionamiento de los órganos e instancias encargadas de la gestión de los procedimientos de mediación, tanto en el ámbito estatal (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: SIMA), como en el ámbito autonómico de Castilla y León (Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: SERLA).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Los sistemas de Solución autónoma de Conflictos laborales y su anclaje constitucional.
- Los Acuerdos Estatal y Autonómico de Solución Extrajudicial de Conflictos: descripción general.
- Ámbito material de los procedimientos de mediación laboral: tipos de conflictos sometibles a la mediación laboral.
- Aspectos procedimentales de la mediación laboral, eficacia e impugnación de los acuerdos de mediación.
- Las instancias de gestión de la mediación laboral: competencias y funcionamiento.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

No se precisan requisitos previos.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Aspectos fundamentales de la mediación laboral

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: Practicum de mediación laboral

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN LABORAL		2,5		7		10%
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN LABORAL		2,5		7		10%
Total Horas	50	Total horas Presenciales	5	Total Horas Trabajo Autónomo	14	10%

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10

MATERIA: *MEDIACIÓN SANITARIA*

Módulo al que pertenece: MEDIACIONES SECTORIALES Y PRACTICUM

Tipo: Obligatoria

ECTS:2

Semestre: Primer

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE1: Capacitación como mediador según la normativa vigente estatal y autonómica

CE2: Desarrollo de cualidades encaminadas a la elusión del conflicto y la consecución de acuerdos

CE3: Saber exponer y defender una solución extrajudicial fundamentada, siendo capaz de redactar acuerdos de mediación con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas.

CE4: Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante el adecuado análisis del conflicto y el asesoramiento imparcial a las partes de la mediación, buscando por encima de todo superar las diferencias.

CE5: Interiorizar los intereses y argumentos de las partes en conflicto para exponer los pros y contras de cada una y encaminar el acuerdo de las partes conciliando los intereses contrapuestos.

CE6. Saber trabajar en equipo como experto en mediación, en cualquiera de los sectores en que pueda producirse el conflicto, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Como resultados del aprendizaje se prevé el que los estudiantes sean capaces de valorar las dificultades de obtener una solución judicial al conflicto en el ámbito sanitario, interiorizando los intereses y argumentos de las partes en conflicto, siendo capaz de potenciar la resolución del conflicto a través de la mediación, buscando soluciones nuevas e imaginativas al conflicto que puedan ser aceptadas por las partes.

Del mismo modo se pretende conseguir que los alumnos se familiaricen con los diferentes sujetos susceptibles de mediación (personal sanitario, pacientes, allegados, etc.), así como que dispongan de las herramientas necesarias que les habiliten para ayudar a gestionar los innumerables conflictos que surgen en el ámbito sanitario y socio-sanitario.

También se prevé que el estudiante, una vez finalizado el módulo sea capaz de exponer y defender una solución extrajudicial fundada, a la que habrá de llegar tras aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Aproximación a los conflictos en el ámbito sanitario: identificación de los posibles sujetos afectados.
2. Derechos y deberes de los pacientes: especial referencia al consentimiento informado.
3. Solución extrajudicial de conflictos en el ámbito sanitario: patología de la vida judicial.
4. Ventajas e inconvenientes de la mediación en el ámbito sanitario.
5. Posibles modelos de mediación en el ámbito sanitario.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:****Asignatura 1: Aspectos fundamentales de la mediación sanitaria**

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Asignatura 2: Practicum de mediación sanitaria

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad			
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: CONTENIDO TEÓRICO MEDIACIÓN SANITARIA	2,5	7	10%			
Contenidos online +módulos presenciales y tutorías ASIGNATURA: PRACTICUM MEDIACIÓN SANITARIA	2,5	7	10%			
Total Horas	50	Total horas Presenciales	5	Total Horas Trabajo Autónomo	14	10%

SISTEMAS DE EVALUACION		
Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online/ recogida presencial	10/10	1/10